



En el marco de la X Convocatoria de Proyectos de Investigación de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces para la modalidad de proyectos individuales, la Comisión de Selección acuerda, una vez finalizada la comprobación de la Fase 3 de "Criterios de valoración de carácter objetivo", detallados en la citada Convocatoria en la Base 8ª:

Primero. La exclusión de las siguientes solicitudes de participación por no haber alcanzado el umbral mínimo de puntuación requerido de 10 puntos:

Nº de orden	Referencia solicitud de participación	Sublínea	Criterio a. Participación proy. I+D+i (1-10 puntos)	Criterio b. Publicaciones (1-10 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN
1	<u>PRY040/17</u>	C.1.	0	0	0
2	<u>PRY142/17</u>	E.1.	0	0	0

Segundo. La exclusión de las siguientes solicitudes de participación que, aun habiendo superado el umbral mínimo de puntuación, no han resultado seleccionadas por haber obtenido menor puntuación que otras solicitudes de su sublínea de investigación. La Comisión de Selección acuerda seleccionar, conforme a lo establecido en este punto, hasta un máximo de cuatro proyectos de investigación de cada una de las seis líneas, habiendo obtenido estos proyectos las máximas puntuaciones y quedando representadas todas las sublíneas:



Nº de orden	Referencia solicitud de participación	Sublínea	Criterio a. Participación proy. I+D+i (1-10 puntos)	Criterio b. Publicaciones (1-10 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN
1	<u>PRY237/17</u>	B.2.	10	2	12
2	<u>PRY173/17</u>	D.2.	10	8	18
3	<u>PRY216/17</u>	D.2.	5	10	15
4	<u>PRY257/17</u>	F.1.	10	0	10
5	<u>PRY024/17</u>	F.2.	5	10	15
6	<u>PRY015/17</u>	F.2.	8	2	10

Tercero. Que las siguientes solicitudes de participación quedan admitidas y pasan a la Fase 4 de "Evaluación externa":

Nº de orden	Referencia solicitud de participación	Sublínea	Criterio a. Participación proy. I+D+i (1-10 puntos)	Criterio b. Publicaciones (1-10 puntos)	TOTAL PUNTUACIÓN
1	PRY236/17	A.2.	5	10	15
2	PRY169/17	B.1.	10	5	15
3	PRY053/17	B.2.	10	8	18
4	PRY020/17	B.2.	5	10	15
5	PRY245/17	B.2.	10	3	13
6	PRY150/17	C.1.	10	10	20
7	PRY180/17	C.1.	10	0	10
8	PRY179/17	D.1.	10	8	18
9	PRY119/17	D.2.	10	10	20
10	PRY137/17	D.2.	10	10	20
11	PRY184/17	D.3.	10	5	15
12	PRY209/17	E.1.	10	8	18
13	PRY211/17	E.2.	10	8	18
14	PRY259/17	F.1.	10	10	20
15	PRY222/17	F.1.	10	5	15
16	PRY248/17	F.2.	10	10	20
17	PRY005/17	F.2.	10	8	18

La exclusión de las solicitudes de participación que no pasan a la Fase 4 de "Evaluación externa" será comunicada por correo postal a las personas solicitantes.

Sevilla, 15 de mayo de 2017

<p>Secretaria</p>  <p>Eva Mª Díaz López</p>	<p>Presidente de la Comisión de Selección</p>  <p>Francisco Javier Arca Alonso</p>
--	--